

## **RAMEC ELECTRONICA DIGITAL RAMELED CIA. LTDA.**

### **Notas a los estados financieros**

31 de diciembre de 2019 y 2018  
(En dólares)

#### **Nota 1 Constitución y operaciones**

RAMEC ELECTRONICA DIGITAL RAMELED CIA. LTDA., es una Compañía de Responsabilidad Limitada, constituida el 26 de enero del 2016 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito en la misma fecha.

La actividad principal de la Compañía son actividades de desarrollo de sistemas digitales e informáticos.

#### **Nota 2 Bases de presentación y Preparación de Estados Financieros**

##### **2.1 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES.

##### **2.2 Base de medición**

Los estados financieros de la Compañía se registran sobre la base de devengado.

##### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar de los Estados Unidos de América, siendo la moneda funcional y de presentación en el Ecuador.

##### **2.4 Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

## **2.5 Periodo económico**

El período económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

## **2.6 Autorización para la emisión de los Estados Financieros**

Los estados financieros al 31 de diciembre de cada año son aprobados por la Junta General de Accionistas hasta el 31 de marzo del siguiente año en que se emiten los mismos.

### **Nota 3 Resumen de las principales políticas contables**

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

#### **3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

La Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja y depósitos en instituciones financieras.

#### **3.2 Activos y Pasivos Financieros.-**

La compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

##### **3.2.1 Cuentas y Documentos por cobrar comerciales**

Corresponde principalmente a los deudores pendientes de cobro, por los bienes vendidos o los servicios prestados en el curso normal del negocio. Si se esperan cobrar en 12 meses o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se clasifican como activos no corrientes. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

Se contabilizan al costo menos cualquier estimación de pérdidas por deterioro de su valor, en caso que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro cuando existe evidencia objetiva de no ser capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan.

##### **Estimación o Deterioro para cuentas por cobrar de dudoso cobro**

La estimación de cuentas de difícil cobro se revisa y actualiza de acuerdo con el análisis de morosidad según la antigüedad de cada grupo de deudores y sus probabilidades de cobro.

##### **3.2.2 Cuentas y Documentos por pagar comerciales**

Corresponden principalmente aquellos deudores pendientes de pago, por los bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios. Si se esperan pagar en 12 meses o menos se clasifican como pasivos corrientes de lo contrario se clasifican como pasivos no corrientes.

##### **3.2.3 Otras Cuentas y Documentos por cobrar y/o Pagar**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos por concepto de seguros, arriendos, etc.

Adicionalmente en el largo plazo se registra los rubros pendientes de cobro al Servicio de Rentas Internas, por restricciones establecidas como medidas cautelares en un juicio mantenido con la Contraloría General del Estado.

### **3.2.4 Pasivos Financieros**

Corresponde a las obligaciones de corto y largo plazo, utilizadas para el financiamiento de las operaciones de la compañía durante el período.

### **3.3 Inventarios**

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado; las importaciones de mercadería se registran al costo de compra del inventario, el cual comprende precio de compra, derechos de importación, impuestos, transporte y otros costos que intervienen directamente en la adquisición de productos terminados y materiales.

### **3.4 Propiedad, planta y equipo**

#### **3.4.1 Reconocimiento y Medición**

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, si es necesario, en cada cierre de balance.

#### **3.4.2 Depreciación Acumulada**

La vida útil de un activo se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.



diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporaria deducible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se esperan sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y son incluidos en el resultado, excepto de que hayan surgido de una transacción o suceso reconocido fuera del resultado, por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o por cambios en la normativa tributaria también por reestimaciones sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo. Se reconocerán en otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

### **3.6 Beneficios a los empleados**

#### **3.6.1 Beneficios de corto plazo**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; esta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.
- La parte corriente de la jubilación patronal y desahucio.

#### **3.6.2 Beneficios a largo plazo**

##### **Jubilación Patronal**

La legislación vigente establece la obligación de los empleadores de proveer beneficios de pensión a los trabajadores que completen 25 años de servicios continuos o interrumpidos para el mismo empleador; después de 20 años de servicio los trabajadores adquieren derecho a un beneficio de pensión proporcional. La legislación vigente establece el beneficio definido de pensión que el trabajador recibirá al momento de retiro.

El pasivo reconocido en el balance general relacionado con el beneficio de pensión es el valor presente de la obligación a la fecha del balance general. La obligación es calculada anualmente por actuarios independientes usando el método del crédito unitario proyectado. El valor presente de la obligación es determinado mediante flujos de caja estimados, descontados a una tasa del 5%.

##### **Provisión por Desahucio**

La legislación laboral vigente establece el pago de un beneficio por desahucio toda vez que la terminación del contrato laboral, sea por despido intempestivo o por renuncia voluntaria, es presentado por el trabajador ante el Ministerio de Relaciones Laborales. La Compañía constituye un pasivo para el valor presente de este beneficio con base en las

estimaciones que surgen de un cálculo actuarial preparado por un actuario matemático independiente, calificado por la Superintendencia de Compañías.

### 3.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que puedan medirse de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. El ingreso de la venta de bienes se reconoce cuando se entregan los bienes y se ha transferido su propiedad. El Ingreso se mide al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos y sin incluir impuestos asociados con la venta.

### 3.8 Reconocimiento de gastos

Los gastos de operación son reconocidos por la Compañía sobre base del devengado. Se componen de: gastos financieros, gastos administrativos, impuestos, tasas, contribuciones y otros gastos propios del giro del negocio.

## Nota 4 Efectivo y Equivalentes de efectivo

Un detalle de la composición de la cuenta, se presenta a continuación:

| Descripción              |      | 2019            | 2018            |
|--------------------------|------|-----------------|-----------------|
| Bco. Guayaquil CTA. CTE. | US\$ | 15642.92        | 15664.92        |
| <b>Total</b>             |      | <b>15642.92</b> | <b>15664.92</b> |

## Nota 5 Otras cuentas de activo

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de Impuestos Anticipados es el siguiente:

| Descripción                         | 2019            | 2018            |
|-------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Anticipo IVA retenido año corriente | 1,138.69        | 1,138.69        |
| <b>Total</b>                        | <b>1,138.69</b> | <b>1,138.69</b> |

## Nota 6 Pasivo no financiero y financiero

Al cierre del ejercicio económico 2019 y 2018, los saldos de proveedores, acreedores varios y otros acreedores, se muestran a continuación:

| Descripción               | 2019             | 2018             |
|---------------------------|------------------|------------------|
| Préstamos No Relacionados | US\$ 14,128.90   | 14,128.90        |
| Otros Acreedores          | 0.00             | 0.00             |
| <b>Total</b>              | <b>14,128.90</b> | <b>14,128.90</b> |

## Nota 7 Capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital asciende a US\$ 400.00.

## Nota 8 Gastos de Personal y Otros gastos

En los años terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018 el costo de ventas, gastos de personal y otros gastos se componen de la siguiente manera:

| Gastos             | 2019         | 2018         |
|--------------------|--------------|--------------|
| Gastos de Personal | 0.00         | 0.00         |
| Otros Gastos       | 22.00        | 54.96        |
| <b>Total</b>       | <b>22.00</b> | <b>54.96</b> |

### 8.1. Impuesto a la renta corriente y diferido

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, la Compañía presenta su declaración del impuesto por el periodo de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año.

Al 31 de diciembre del 2019 la Compañía calculó y registró la provisión para impuesto a la renta a la tasa del 22%, bajo el supuesto de que no reinvertiría las utilidades y al ser una microempresa sigue manteniendo el porcentaje aplicado en el 2018 que es del 22%, pese a que la tarifa impositiva para el 2018 se incrementó al 25%.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo. En el 2019 esta norma se derogó, actualmente el cálculo se lo realiza de manera opcional.

La determinación del impuesto a la renta se lo realiza de acuerdo a lo estipulado en el artículo 46 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

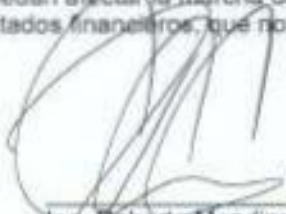
Dicha determinación fue como sigue:

| Descripción                      | 2019   | 2018   |
|----------------------------------|--------|--------|
| Utilidad / Pérdida del Ejercicio | -22.00 | -54.96 |

|                                        |         |         |
|----------------------------------------|---------|---------|
| (-) 15% Participación Trabajadores     | 0.00    | 0.00    |
| (+) Gastos no deducibles               | 0.00    | 0.39    |
| (-) Deducciones Adicionales            | 0.00    | 0.00    |
| Utilidad Gravable/(Pérdida Tributaria) | (22.00) | (54.57) |
| (=) Impuesto a la Renta Causado        | 0.00    | 0.00    |

**9. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros, marzo 2020, no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

  
 Ing. Roberto Mendizabal  
**GERENTE GENERAL**
  
 Ing. Andrés Saenz P.  
**CONTADOR GENERAL**